JUZGADO 9º CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA

TRASLADO DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 110 del CODIGO GENERAL DEL PROCESO

No.002

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	EMPIEZA	TERMINA	TRASLADO
2020-00509	EJECUTIVO PREVIAS	RF.ENCORE SAS	JUDITH GRACIELA DIAZ TABIO	26-ENERO -2021	28 DE ENERO DE 2021	RECURSO DE REPOSICION CONTRA MANDA MIENTO DE PAGO

San José de Cúcuta, 25 de enero de 2021,

Original Firmado

Secretaria Juzgado 9
Civil Municipal